

Original: inglés

PROYECTO DE RECOMENDACIÓN QUE ENMIENDA LA RECOMENDACIÓN 19-08 DE ICCAT SOBRE MEDIDAS DE ORDENACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA TINTORERA DEL ATLÁNTICO SUR CAPTURADA EN ASOCIACIÓN CON PESQUERÍAS DE ICCAT

(Presentado por Estados Unidos)

OBSERVANDO la necesidad de continuar con una ordenación adecuada para la conservación de la tintorera del Atlántico sur;

CONSIDERANDO que el SCRS no ha facilitado nuevo asesoramiento sobre medidas de ordenación para la tintorera del Atlántico sur;

CONFIRMANDO que es necesario más tiempo para que el SCRS pueda evaluar el stock y proporcionar un asesoramiento sólido;

LA COMISIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN
ATÚN ATLANTICO (ICCAT) RECOMIENDA LO SIGUIENTE:

1. El párrafo 3 de la *Recomendación de ICCAT sobre medidas de ordenación para la conservación de la tintorera del Atlántico capturada en asociación con pesquerías de ICCAT* [Rec, 19-08] se enmendará de la siguiente manera:

“3. Basándose en los resultados de la evaluación de stock, la Comisión decidirá, no más tarde de 2022, una asignación del TAC futuro”.